

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL CUTRAL CÓ-PLAZA HUINCUL
"DR.ALDO V.MAULÚ"**

En la Ciudad de Cutral Có, a los 25 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Auditorio de Copelco el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1011-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Díaz Camila: representante de RRHH
- Oviedo Andrea: Jefa del Departamento de Enfermería

En representación de la parte gremial:

- Lorenzo Marcelo: representante de ATE
- Barros Claudia: representante de ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1°	Rodríguez Rocío	39682884	NO	475	-	-	300	60	835
2°	Betancur Miriam	36693010	NO	475	-	-	300	55	830
3°	Rivera María de Los Ángeles	42969369	NO	425	-	-	290	21	736
4°	Sampoña Carina	31483791	NO	400	-	-	205	130	735
5°	González Daniela	27995683	NO	400	-	-	190	77	667
6°	Vazquez Aldana	38429813	NO	325	-	-	270	26	621
7°	Saez Cintia	37946370	NO	325	-	-	240	25	590
-	Campos Yanet	30388236	NO	250	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

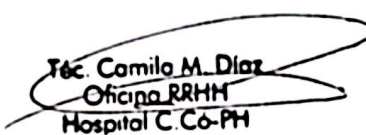
(***) Puntajes:

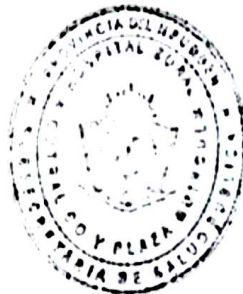
2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- Puntaje total: Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:35 horas del día 25 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Téc. Camilo M. Díaz
Oficina RRHH
Hospital C. Co-PM




Ovidio Andrea M.
Licenciada en Enfermería MP. 970
Jefa de Área Emergencia
Hospital Central C.A. - Plaza Hércules


Losada M. Leticia
ATE


Barros Leticia
ATE